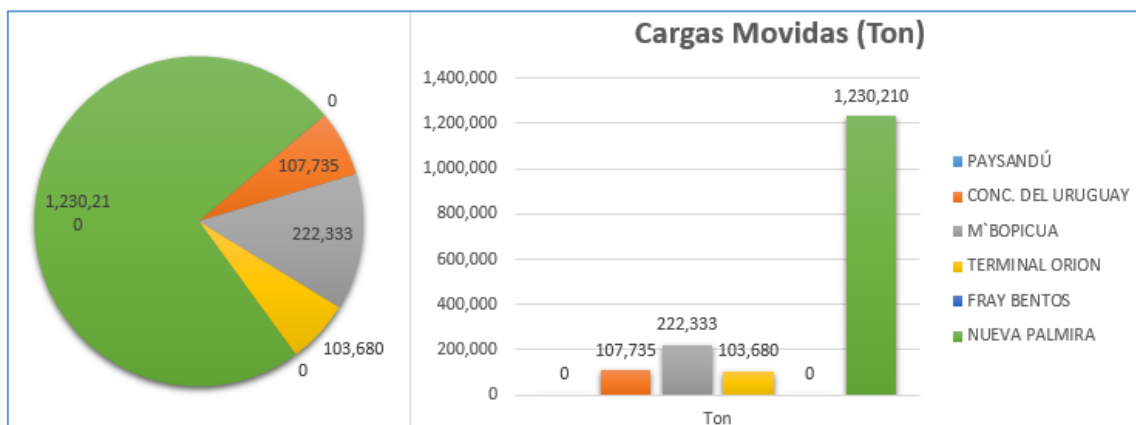
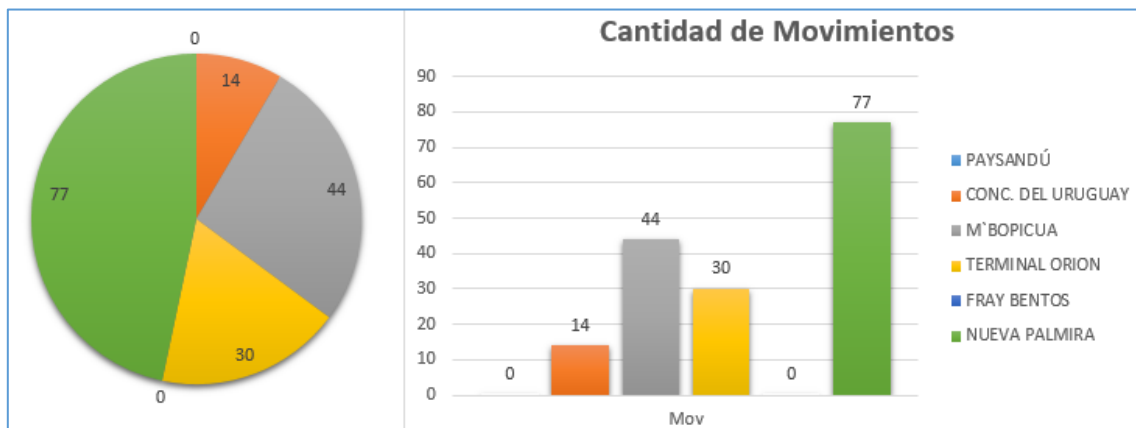
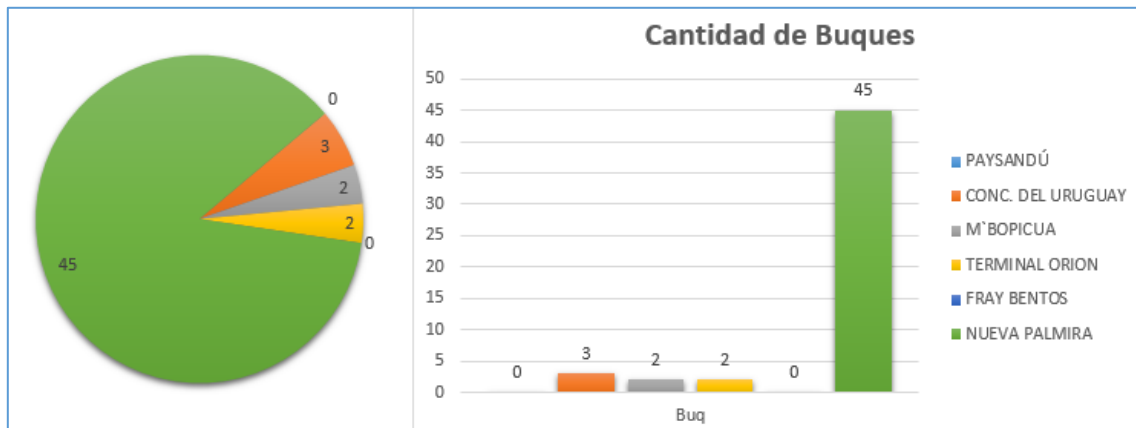


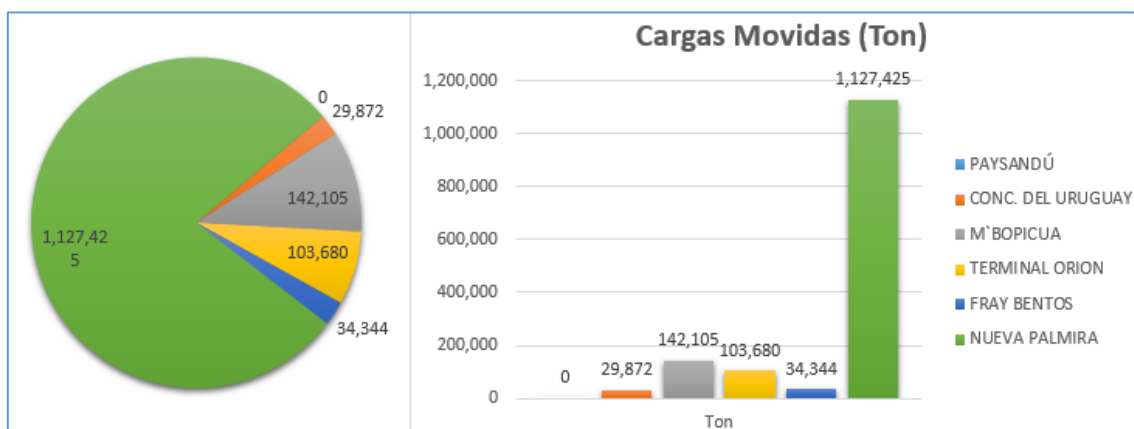
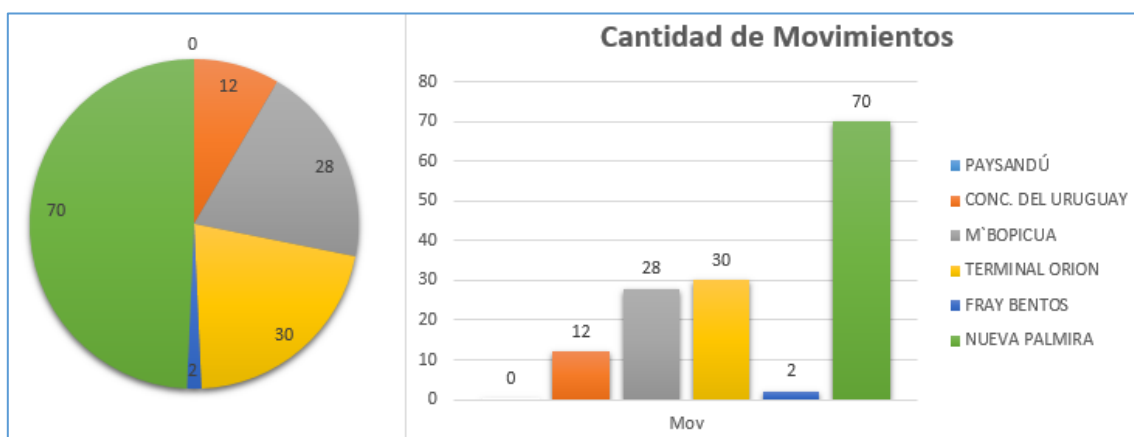
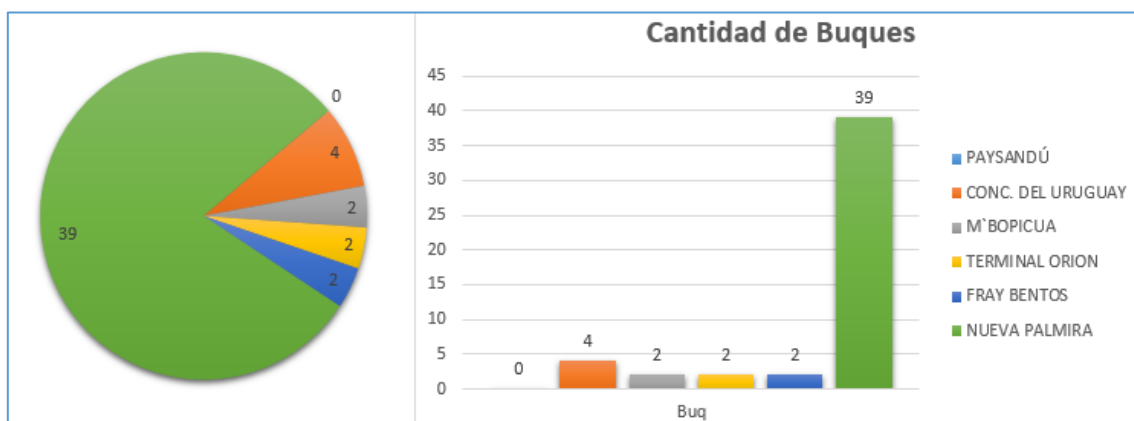
REGISTRO: MES DE JULIO

Puertos	Buques	Movimientos	Toneladas
PAYSANDÚ	0	0	0
CONC. DEL URUGUAY	3	14	107.735
M'BOPICUA	2	44	222.333
TERMINAL ORION	2	30	103.680
FRAY BENTOS	0	0	0
NUEVA PALMIRA	45	77	1.230.210



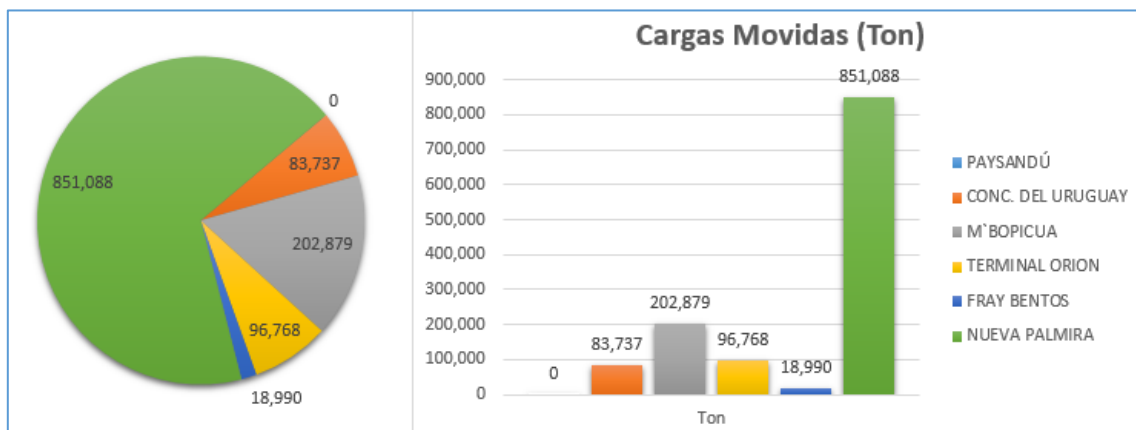
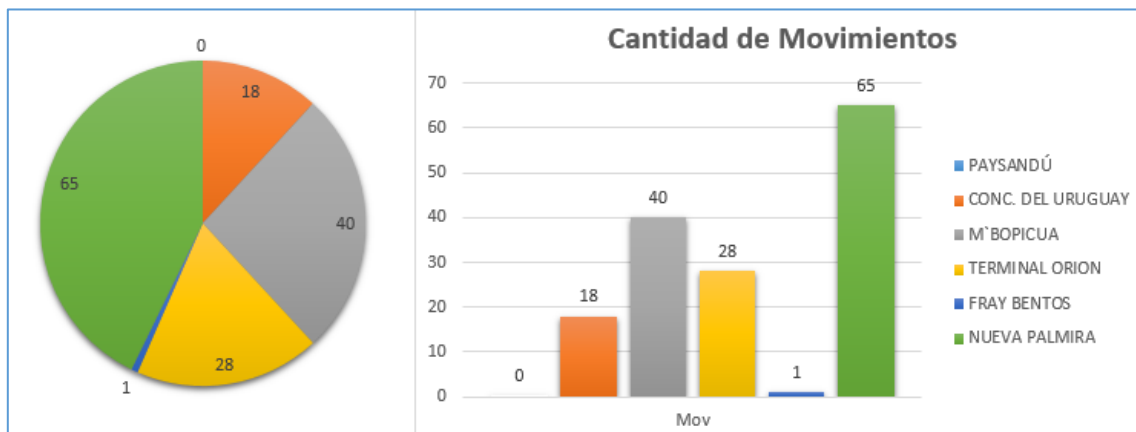
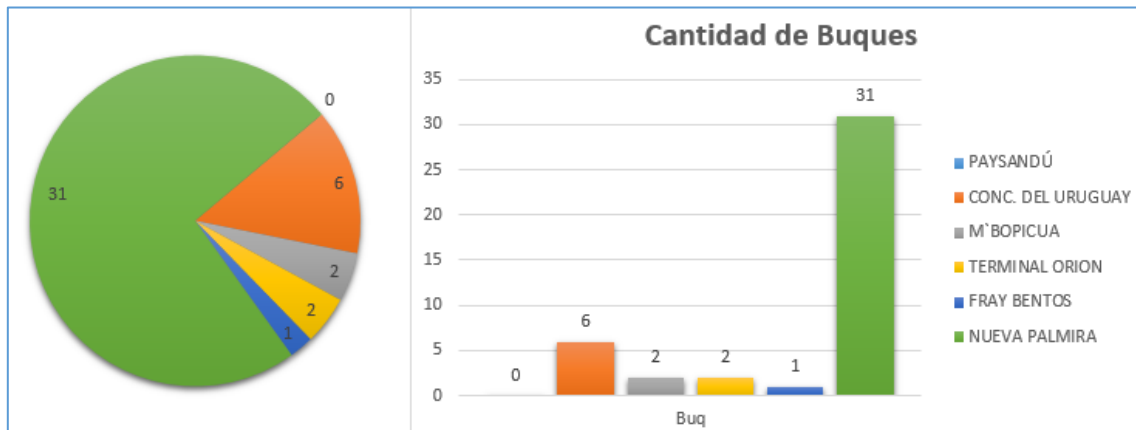
REGISTRO: MES DE AGOSTO

Puertos	Buques	Movimientos	Toneladas
PAYSANDÚ	0	0	0
CONC. DEL URUGUAY	4	12	29.872
M'BOPICUA	2	28	142.105
TERMINAL ORION	2	30	103.680
FRAY BENTOS	2	2	34.344
NUEVA PALMIRA	39	70	1.127.425

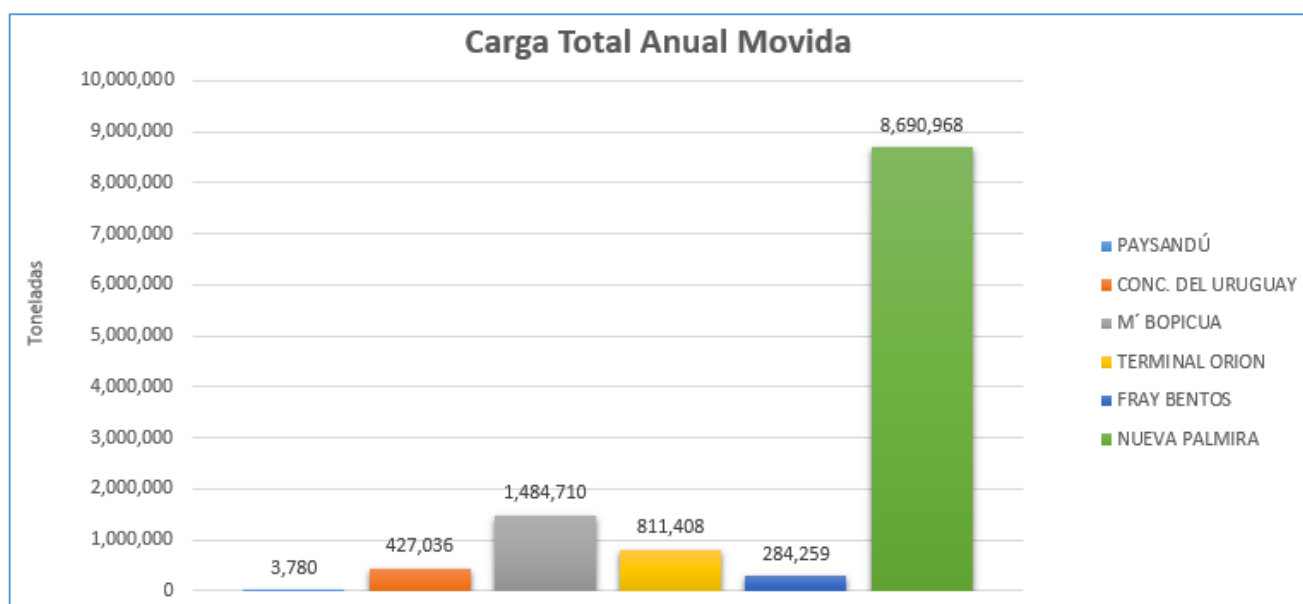
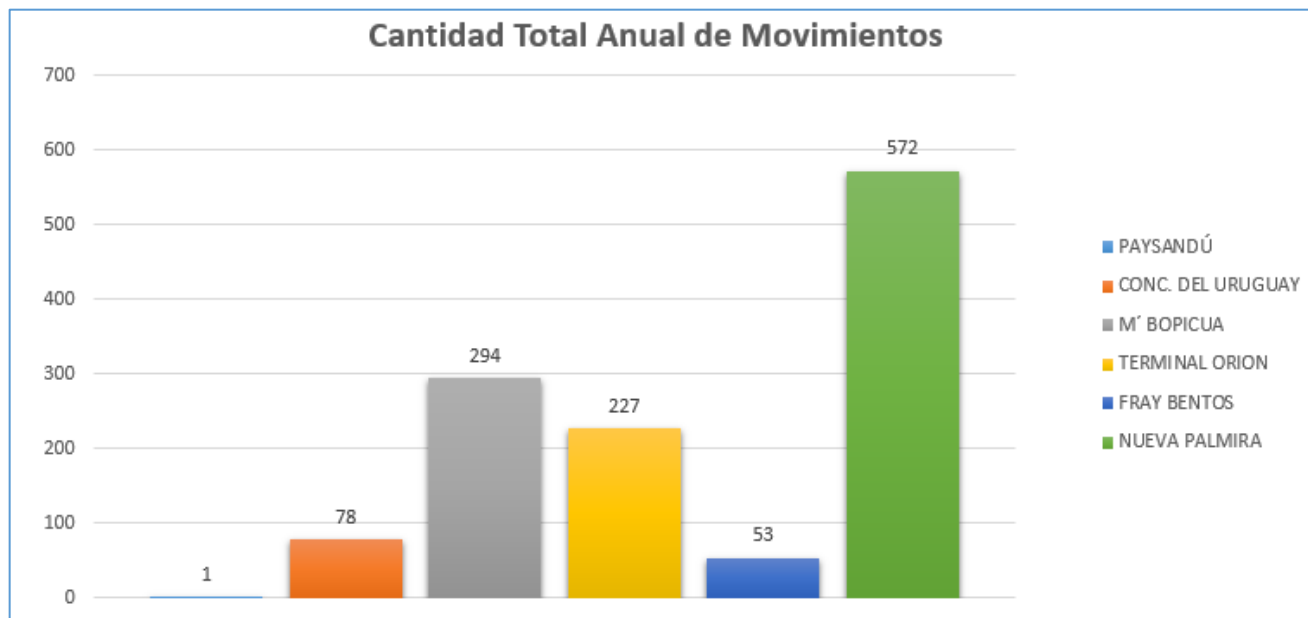


REGISTRO: MES DE SEPTIEMBRE

Puertos	Buques	Movimientos	Toneladas
PAYSANDÚ	0	0	0
CONC. DEL URUGUAY	6	18	87.737
M'BOPICUA	2	40	202.879
TERMINAL ORION	2	28	96.768
FRAY BENTOS	1	1	18.990
NUEVA PALMIRA	31	65	851.088



El acumulado anual, hasta el mes de SEPTIEMBRE, puede observarse en los siguientes gráficos. Dado que es una sumatoria anual, no corresponde aplicar dicha suma a la cantidad de buques dado que los buques que operan en los puertos suelen ser los mismos mes a mes.



PROCEDIMIENTO DE ANALISIS

Se tomaron las siguientes acciones a modo de limpiar los archivos originales recibidos en CARU, los mismos consisten en:

- Eliminar registros de buques con carga en lastre o de tonelajes no especificado. Ejemplo: si un registro indica que un buque navega en lastre o sin carga especificada desde un puerto a otro, y luego de este último puerto parte con carga hacia otro, se toma este último como válido para el análisis.
- Eliminar registros de buques donde la carga sea “transporte de pasajeros”.
- Si los buques son remolcadores y se repiten los registros con la misma fecha y diferentes cargas, dejar las cargas pero contabilizar un movimiento, ya que las cargas informadas son de cada barcaza remolcada, las cuales conforman el tren de barcas.

- Registros duplicados, donde coinciden fecha, buque, puerto origen y puerto destino, se deja solo uno, eliminando el otro.
- Se denomina Puerto de “Nueva Palmira” a todas las terminales portuarias nucleadas en esa zona, como por ejemplo: Muelle Km 3,8 RU MI (ONTUR).
- No se considera el análisis de los calados, ya que cuando lo especifican, refiere al máximo admisible y no el real con el que navega.

Con estas acciones realizadas sobre el archivo original, se procedió a analizar lo siguiente:

- Puertos que operan dentro del tramo del Río Uruguay, comprendidos entre los Km 0 y Km 207,8, a saber: Nueva Palmira (Km 4), Fray Bentos (Km 99), Terminal Orión (Km 104), Puerto M'Bopicuá (Km 111), Concepción del Uruguay (Km 187) y Paysandú (Km 207.8).
- Cantidad de Buques que operan en cada Puerto.
- Movimiento de Cargas, respecto al Puerto Origen (la carga que sale del puerto de estudio con destino a otro Puerto) y al Puerto Destino (la carga que llega al puerto de estudio).
- Movimiento de Cargas discriminados en 8 grupos, a saber:
 - Arenas.
 - Hidrocarburos: incluye Hidrocarburos, Aceites, Naftas y Gas Oil).
 - Madera: incluye Madera de Pino y Rollos de Madera de Eucalipto.
 - Pasta de Celulosa.
 - Carga a Granel: incluye Sal, Manganeso, Cemento en Bolsa, Fertilizantes, Urea, Granos de Canola, Arroz, Cebada, Mineral de hierro, Malta, Azúcar, Porotos, Soja, Maíz, Trigo, Soda cáustica y Azufre.
 - Cargas Generales: incluye las Bovinas de Acero, Barras de Acero y Cargas generales.
 - Contenedores: incluye Contenedores de 20 pies y 40 pies.
 - Otros.